

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 3

ZARAGOZA, 16 de marzo de 2017

SESIÓN DE MAÑANA – GRUPO B

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Desarrollo del taller	8
Resultados	9
Línea 1	10
Línea 4	13
Línea 6	15
Línea 7	17
Línea 8	19
Evaluación	21

INTRODUCCIÓN¹

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley en 2016, que proponía al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de una mesa de trabajo en la que se incluyan administraciones y profesionales del ámbito, así como asociaciones implicadas, para abordar un Plan de intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales.

Es intención del actual Gobierno generar una nueva dinámica de trabajo en la que el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia y todos sus profesionales planifique sus acciones basándose en tres aspectos:

- El análisis de realidad y las necesidades actuales.
- La revisión y adaptación de los protocolos existentes.
- La dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima.

Esta planificación debe procurar establecer nuevos cauces de comunicación que faciliten el tono conversacional, la colaboración de todos y cada uno de los actores en el Sistema, de forma que se pueda desarrollar una acción integrada de todos los sectores que trabajan por la Infancia y la Adolescencia de Aragón (educación, salud, justicia, y servicios sociales)

El Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia (PIIA 2010-2014) intentó articular dicha participación alrededor del sistema de Planificación y a través de Comisiones de Seguimiento en la que se incluían entidades sociales.

El Gobierno de Aragón considera que la Mesa Técnica es una buena oportunidad para mejorar, visibilizar y vincular la labor que se viene desarrollando en materia de menores con la sociedad, y dotar de mejores herramientas para el abordaje de esta problemática, de una forma sostenida en el tiempo, más allá de planes temporales.

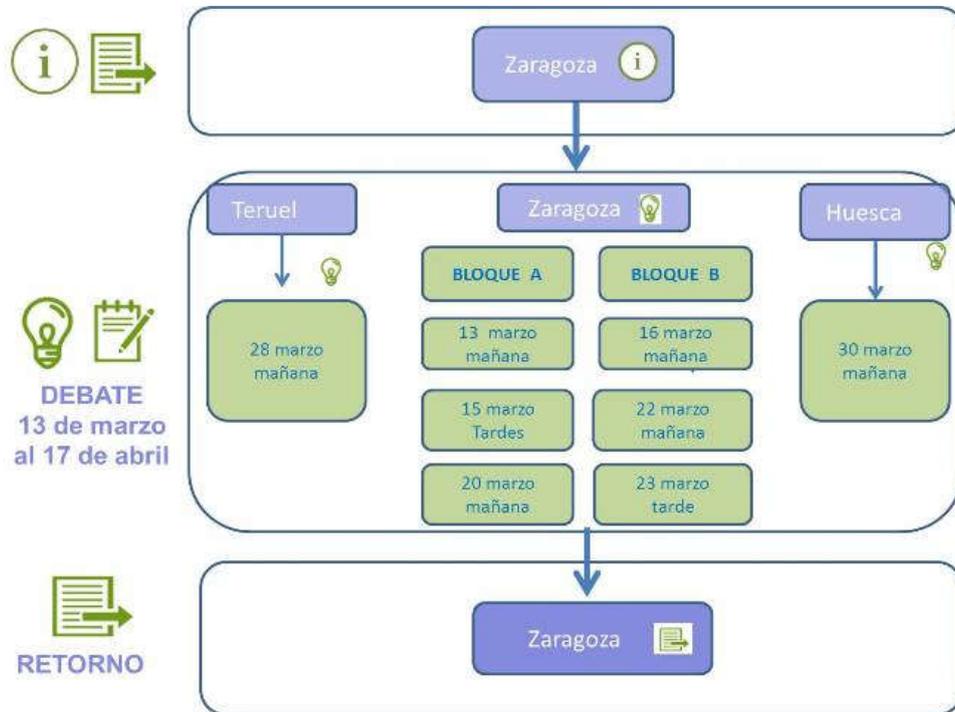
Las estructuras de participación social y ciudadana pueden permitir incorporar en la planificación elementos de la realidad necesarios para el ajuste de las estructuras y recursos de atención, y pueden ayudar a prever situaciones sociales cambiantes y problemas emergentes; sin embargo, estas estructuras no pueden sustituir a aquellas que forman los profesionales especializados en las distintas áreas de gestión y que permiten realizar una planificación técnica óptima de estructuras y recursos. El reto pues es que las dos líneas confluyan en una mesa de trabajo que permita elaborar unas líneas estratégicas básicas y unas acciones específicas, realistas, aplicables y evaluables.

Esta iniciativa es necesaria, en último término, por carecer el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón de una estructura de planificación, en la que puedan participar los departamentos de salud, educación y servicios sociales. Del mismo modo parece recomendable reforzar los cauces de comunicación con los servicios sociales generales estableciendo cauces permanentes de participación en este proceso.

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en <http://aragonparticipa.aragon.es/mesa-tecnica-del-sistema-de-atencion-la-infancia-y-adolescencia-en-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2017 y contará con tres fases para su desarrollo: información, debate y retorno.



Da comienzo el 21 de febrero con la sesión informativa que inaugura **M^a Victoria Broto Coscolluega**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Intervienen, además:

- **Joaquín Santos Martí**, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- **M^a José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana

La sesión informativa tiene lugar en el salón de actos del Instituto Aragonés de la Juventud. Asisten **142 personas**.



En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que se desarrollarán ocho talleres durante el mes de marzo y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Los talleres participativos tendrán lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel. En Zaragoza se dividirá en dos grupos diferentes:

Bloque A	Líneas 1, 2, 3, 5, 7
Bloque B	Líneas 1, 4, 6, 7, 8

El primer taller deliberativo se celebró en Zaragoza el 13 de marzo y el segundo dos días después, el 15; ambos trabajaron sobre las líneas del grupo A. El jueves 16 tuvo lugar el tercer taller que abordaba por primera vez las líneas del grupo B. Este informe recopila las aportaciones recabadas durante esta tercera sesión.



ASISTENTES

Un total de **27 personas** han participado en el taller:

Nº	Nombre	Entidad
1	Alicia Corredor Álvarez	DEPARTAMENTO DE SANIDAD
2	Ángel Longás	CCOO
3	Asun Benedí Tabuena	COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO - CENTRO COMARCAL DE SS
4	Begoña Asin	COPA
5	Begoña Berganza Soriano	AYTO ZARAAGOZA
6	Carlos Martínez De Aguirre	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
7	Chabier Gimeno	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
8	Francisco Raimundo Castillo	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
9	Gonzalo Estallo Corraja	AYUNTAMIENTO DE UTEBO
10	Isabel Lamiquiez Moneo	3 Y MAS - FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGON
11	Jesús Sancho Lasheras	EMA
12	Joaquín Muro	IASS - CENTRO ACOGIDA CESAR AUGUSTA
13	José Antonio Puyuelo Puértolas	EQUIPO EDUCATIVO MEDIO ABIERTO EMA ZGZ
14	José Manuel Granada López	DIRECCIÓN G. DE ASISTENCIA SANITARIA
15	M ^a Isabel de la Roz González	UFAM-GRUPO DE MENORES
16	M ^a Pilar Echeverría García	SERVICIOS SOCIALES COMARCA CAMPO DE BORJA
17	María Concepción Bailón Bartolomé	ALDEAS INFANTILES - SOS
18	Marta Mendivil	CGT (SECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL)
19	Merche Pastor Ridruejo	IAM
20	Montse Brun Vicien	SERVICIOS SOCIALES COMARCA CAMPO DE BORJA
21	Myrna Delso Viana	FUNDACION ADUNARE
22	Nuria Gaya Magallón	COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO - CENTRO COMARCAL DE SS
23	Octavio Benito	INTRESS
24	Pedro Coduras	FAIM
25	Pilar Ferrández Arenas	HOSPITAL PRISMA
26	Ricardo Centellas Albert	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM
27	Silvia Sarasa Bernad	CMAPA

Por parte del Gobierno de Aragón asistieron:

- **María José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, quien dio la bienvenida y encuadró el trabajo previo realizado por el IASS.
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana, quien explicó el marco del proceso participativo.

- **Andrés Esteban Portero**, coordinador de la Mesa Técnica SAIA, que asistió en calidad de observador durante toda la sesión.

La facilitación del taller corrió a cargo de Elisa Pérez y Félix Rivas de Atelier de Ideas S.Coop.



DESARROLLO DEL TALLER

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

09:30 h. Bienvenida y encuadre del taller por parte del IASS y la DGPC
09:45 h. Explicación de la metodología del taller
09:55 h. Presentación de las y los asistentes
10:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas transversales 1 y 7
11:30 h. Descanso
12:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas no transversales 4, 6 y 8
13:20 h. Cierre del taller, agradecimientos y evaluación

El trabajo se realizó en plenario y en pequeños grupos para facilitar el debate.

Las aportaciones se recogieron por línea y medida en tarjetas individuales. En caso de que una aportación despertase algún tipo de desacuerdo, éste quedaba reflejado de la siguiente manera:

- » Bajo grado de desacuerdo: pegatina azul + explicación
- » Alto grado de desacuerdo: pegatina naranja + explicación

RESULTADOS: APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se recabaron 93 aportaciones en el taller:

- » 28 a la Línea 1
- » 18 a la Línea 4
- » 15 a la Línea 6
- » 15 a la Línea 7
- » 17 a la Línea 8

La inmensa mayoría son respaldadas por un alto grado de acuerdo.

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas agrupadas por líneas estratégicas.

Línea 1. Garantizar que todas las actuaciones y medidas que se realicen se tomen desde la visión de los Derechos y el Interés Superior del Menor

1.1- Fomentar la creación de espacios en el que se diseñen políticas transversales en las que se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas de una manera integral, contando con su participación y opinión. Establecer protocolos para su puesta en práctica.

Nº	Línea	Texto propuesto	Grado de acuerdo	
143	1	Garantizar dotación presupuestaria específica	Consenso	
Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
144	1	1.1	Creación / potenciación de Consejos de Infancia como espacios de participación	Consenso
145	1	1.1	Compromiso de dotar de recursos económicos las conclusiones de los mecanismos de participación. Acciones concretas.	Consenso
146	1	1.1	Adecuar intervenciones a la Ley estatal	Consenso
147	1	1.1	Crear comisiones interdepartamentales con calendario fijado	Consenso
148	1	1.1	Crear mecanismos de control para evitar maltrato institucional	Consenso
149	1	1.1	Procesos evaluativos continuos	Consenso

1.2.- Sensibilizar a la sociedad de la prioridad de los derechos de la Infancia y la necesidad de la implicación de toda la comunidad como corresponsable.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
150	1	1.2	Campañas de sensibilización a la población. También difusión	Consenso
151	1	1.2	Unir derechos y deberes en las campañas de sensibilización	Consenso
152	1	1.2	Difusión a la población en general de los recursos existentes. Difusión permanente	Consenso
153	1	1.2	Diferenciar entre protección y reforma. Informar y formar a la población en general	Consenso
154	1	1.2	Prevención primero desde Educación y Sanidad, más servicios Sociales	Consenso

1.3.- Profundizar en el interés superior del menor de forma transversal, estableciendo actuaciones de forma coordinada.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
155	1	1.3	Diferenciar entre protección y reforma. Adecuar los recursos existentes (COA)	Desacuerdo bajo No hablar de reforma sino de conflicto, violencia intrafamiliar, salud mental, trata, discapacidad...
156	1	1.3	Crear procesos de acogida y residencia diferenciados	Consenso
157	1	1.3	Establecer espacios de coordinación continua entre los diferentes profesionales de los servicios de atención	Consenso
158	1	1.3	Profundizar en el interés superior del menor. Contar con agentes especializados (ONGs especializadas en derechos de infancia)	Consenso
159	1	1.3	Importancia de llegar a un consenso sobre el significado del "interés superior del menor"	Consenso
160	1	1.3	Creación de convenios entre departamentos	Consenso
161	1	1.3	Formación de los profesionales para informar de los derechos de la infancia	Consenso
162	1	1.3	Coordinación y liderazgo por parte del IASS	Consenso

1.4.- Difusión de la nueva ley de infancia y los derechos del menor.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
163	1	1.4	Deberes como medida de protección	Consenso
164	1	1.4	Campañas de sensibilización y difusión acerca de los derechos de la infancia	Consenso
165	1	1.4	Mayor participación política e implicación en todos los ámbitos de la infancia	Consenso

1.5.- Potenciar la participación de los Menores en su proceso personal

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
166	1	1.5	Establecer procesos de participación comunes a todos los centros y difusión entre todos los agentes de los resultados	Consenso

167	1	1.5	Revisar la edad de 12 años para participar en su proceso personal. Valorar cada caso en función de su madurez	Consenso
168	1	1.5	Escucha activa de los menores	
169	1	1.5	Crear espacios de escucha del menor en el entorno educativo para un fin preventivo	
170	1	1.5	Figura independiente de la del Estado	Desacuerdo bajo En torno a quién tiene que ser esa figura

Línea 4. Adecuar el modelo de atención residencial a la nueva normativa legal y necesidades de los menores

4.1.-Profundizar en la implantación de la nueva normativa legal, con relación a los centros residenciales, de acuerdo con el marco estatal.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
171	4	4.1	Que los proyectos educativos se adecúen a la nueva normativa	Consenso
172	4	4.1	Difusión y formación sobre la nueva legislación	Consenso
173	4	4.1	Liderazgo desde la administración	Consenso

4.2.- Reflexionar, identificar modelos y responsabilidades entre las diferentes administraciones competentes en esta materia. Puesta en marcha de Centros residenciales especializados en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
174	4	4.2	Centros específicos en salud mental y uso de sustancias	Consenso
175	4	4.2	Replantear los modelos de centros dotando y adecuando a las necesidades reales	Consenso
176	4	4.2	Recursos suficientes que permitan individualizar las respuestas	Consenso
177	4	4.2	Importante: la especialización de los profesionales	Consenso
178	4	4.2	Formación de equipos estables de profesionales	Consenso
179	4	4.2	Ajustar las condiciones económicas de los pliegos al coste real de los proyectos. Asunción de los gastos de los menores por la entidad pública	Consenso

4.3.- Adecuar centros residenciales, para un abordaje adecuado, a nuevos perfiles de los menores (violencia filio-parental, trastornos de conductas con impulsividad, adicciones...)

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
180	4	4.3.	Adecuar los recursos de acogida (COA)	Consenso
181	4	4.3.	Adaptar el recurso por: tramos de edad, circunstancias del menor, adaptar espacios, perfiles conocidos	Consenso
182	4	4.3.	Proceso específico en salud mental, asegurar la respuesta adecuada	Consenso
183	4	4.3	Que la dirección pública sea ejecutiva	Consenso

4.4.- Consolidar sistemas para realizar seguimientos y evaluación técnicos, dentro del Servicio de Protección.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
184	4	4.4	Homologar indicadores de calidad (sabiendo lo que pide la administración y los chavales)	Consenso
185	4	4.4	Supervisión y control de la contratación	Consenso
186	4	4.4	Liderazgo administrativo para establecer condiciones de atención de los centros para atender problemáticas comunes	Consenso
187	4	4.4	Crear elementos de coordinación y seguimiento de casos	Consenso
188	4	4.4	Unificar protocolos, documentos, intercambio de información	Consenso

Línea 6. Implantar mejoras en la intervención con menores sujetos a medidas judiciales dentro de las competencias de la Administración autonómica.

Nº	Línea	Texto propuesto	Grado de acuerdo
189	6	Cambiar el título de la línea “menores infractores” (incluidos los menores de 14 años y aquellos que se han sometido a conciliación-reparación)	Consenso
190	6	Intercambio de formación e información entre medio judicial y social	Consenso

6.1.- Potenciar el papel de la entidad pública ante el resto de operadores del sistema de justicia juvenil.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
191	6	6.1	Acortar los tiempos entre delito y medida para evitar así reincidencias	Consenso
192	6	6.1	Agilizar los juicios para evitar la acumulación	Consenso
193	6	6.1	Que los informes técnico-educativos tengan más peso en la toma de decisiones de las medidas	Consenso
194	6	6.1	Reformular el espacio físico y el contenido del espacio de Juslibol: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas comunitarias (otro sitio) - Otro espacio de semiabierto - Y otro cuando sea necesarias medidas de contención 	Consenso
195	6	6.1	Que se mantenga la responsabilidad pública de EMA-EMCA	Consenso

6.2.- Promover la mediación conciliación, haciéndola extensiva a todo Aragón

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
196	6	6.2	Protocolo común Zaragoza-Huesca-Teruel	Consenso
197	6	6.2	Conciliación-reparación extensiva atendiendo a las características de cada provincia	Consenso

6.3.- Potenciar la colaboración para el cumplimiento de medidas judiciales y extrajudiciales, con Ayuntamientos y Comarcas; estableciendo convenios y protocolos para ello.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
198	6	6.3	Protocolo común para todas las fiscalías (Zaragoza, Huesca y Teruel)	Consenso

6.4.-Impulsar la colaboración del EMA con entidades sin ánimo de lucro para facilitar recursos para el cumplimiento de las medidas judiciales y extrajudiciales.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
199	6	6.4	Dotación económica para establecer convenios y protocolos para poder asumir el cumplimiento de medidas judiciales. Convenios que determinen los perfiles que intervienen	Consenso
200	6	6.4	Mantener la gestión pública del personal – gestión de medidas	Consenso
201	6	6.4	Facilitar a trabajadores de medio abierto los centros del IASS y otros del Gobierno de Aragón	Consenso
202	6	6.4	Formación de los profesionales que trabajan con infancia y juventud para que puedan ejercer la tarea educativa con usuarios “medio abierto” integrándose en comunidad	Consenso
203	6	6.4	Reconocimiento y apoyo a todos los profesionales	Consenso

Línea 7. Impulsar la colaboración y cooperación institucional y social. Desarrollar la responsabilidad compartida en la Atención a la Infancia y la Adolescencia

Nº	Línea	Texto propuesto	Grado de acuerdo
204	7	Tener en cuenta a la propia población afectada en todos estos procesos	Consenso

7.1.- En el ámbito institucional. Constituir un ámbito institucional de colaboración y coordinación permanente, en el que participen, los diferentes actores que intervienen sobre menores en Aragón. En el que abordar las problemáticas, propuestas, investigación y evaluación referidas al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia en Aragón (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local y comarcal, etc.).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
205	7	7.1	Creación de una comisión interdepartamental: consejeros, directores generales. Que tenga como función garantizar la continuidad de la intervención	Consenso
206	7	7.1	Que su segunda función sea la aportación de recursos económicos"" (tanto dinero como personal)	Consenso
207	7	7.1	Recuperar la comisión de infancia y adolescencia	Consenso
208	7	7.1	Preocupación por la eficacia práctica del ámbito institucional: que no se quede en el papel	Consenso
209	7	7.1	Diseño del órgano institucional a partir de las necesidades reales manifestadas por quienes están a pie de obra	Consenso
210	7	7.1	Canal de comunicación válido que traslade las necesidades desde el ámbito profesional al institucional	Consenso

7.2.- En el ámbito profesional. Establecer un modelo de coordinación comunitaria en los barrios con Servicios Sociales Generales, colegios, institutos, educadores de calle con todos los agentes que trabajan con los menores y sus familias. Realizar una experiencia piloto de corresponsabilidad.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
211	7	7.2	Creación de ámbitos participativos con temporalización pautada y liderado por el IASS	Consenso
213	7	7.2	Protocolo de reglamento concreto de trabajo	Consenso
214	7	7.2	Coordinación comunitaria entre instituciones públicas, entidades sociales, entidades privadas, implicadas en la prevención y protección a la infancia y adolescencia en el territorio	Consenso

7.3.- En el ámbito académico. Establecer convenios de colaboración con la Universidad para desarrollar investigaciones sobre las situaciones de los menores en Aragón, tanto en el ámbito de Protección como en el Área de conflicto social.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
215	7	7.3	Dotación económica para investigación	Consenso
216	7	7.3	Que responda a las necesidades reales	Consenso
217	7	7.3	Actualización de la formación	Consenso
218	7	7.3	Tomar como objeto de estudio el actual sistema a modo de evaluación	Consenso
219	7	7.3	Que se hagan de manera interdisciplinar, con representantes de quienes trabajan con la problemática en la práctica diaria: derecho, trabajo social, educación social, sociología...	Consenso

Línea 8. Incrementar la capacidad para abordar las dificultades emergentes que presentan los niños, niñas y adolescentes: nuevos perfiles, tendencias, nuevas tecnologías y aquellas que puedan surgir en el futuro.

Nº	Línea	Texto propuesto	Grado de acuerdo
220	8	Dotación presupuestaria	Consenso
221	8	¿Hay compromiso real del Gobierno de Aragón?	Consenso

8.1.- Promover la formación adaptada a las nuevas necesidades emergentes de la infancia y adolescencia en Aragón (violencia intrafamiliar, acoso escolar, violencia de bandas, violencia de género, delitos vinculados con las Tecnologías de Información y Comunicación).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
222	8	8.1	Transformar esta línea en la línea 8.3 (cambiar el orden)	Consenso
223	8	8.1	Formación obligatoria y por tanto reconocida (en los pliegos de la DGA)	Consenso
224	8	8.1	Formación para profesionales (gratuita y continua) para sector público y privado	Consenso
225	8	8.1	Otros perfiles: parentalidad (positiva), habilidades sociales, salud mental, consumos, <i>working poor</i> , pobreza infantil...	Consenso
226	8	8.1	Nuevos modelos de familia: más rupturas... Más formación para profesionales	Consenso

8.2.- Establecer convenios con Universidades para la realización de estudios relacionados con los nuevos perfiles que presentan los menores.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
227	8	8.2	Transformar esta línea en la línea 8.1 (cambiar el orden)	Consenso
228	8	8.2	Análisis sistémico	Consenso
229	8	8.2	Análisis de la realidad	Consenso
230	8	8.2	Necesidades detectadas por profesionales	Consenso
231	8	8.2	Observatorio de infancia y adolescencia: público con convenios con Universidad, que incluya técnicos que están trabajando directamente con menores	Consenso
232	8	8.2	Estudios actualizados sobre estos nuevos perfiles y transferencia	Consenso

8.3.- Promover intercambios de experiencias de Buenas Prácticas para el abordaje de problemas emergentes de la infancia y adolescencia.

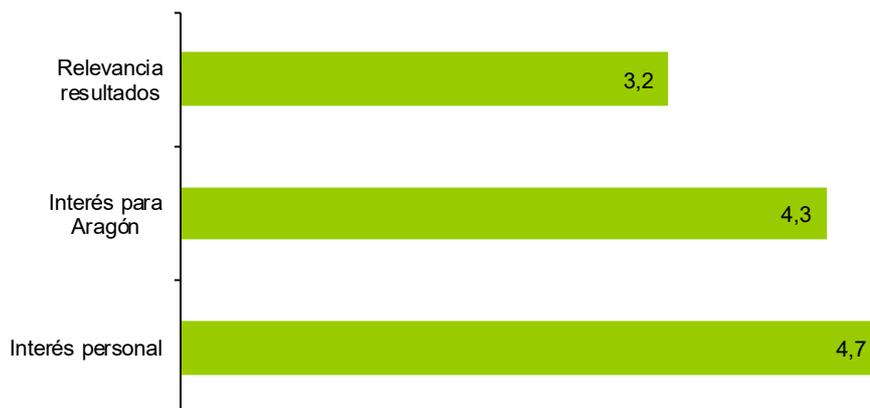
Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
233	8	8.3	Transformar esta línea en la línea 8.2 (cambiar el orden)	Consenso
234	8	8.3	Cooperación interautonómica para el intercambio de experiencias) como buena práctica) entre administraciones y entidades	Consenso
235	8	8.3	Mesa técnica de infancia y adolescencia: interdepartamental, estable, calendarizada, liderada por IASS, por áreas/temas y evaluación	Consenso

Se proponen una nueva medida dentro de la línea estratégica 8

Nº	Línea	Medida	Nueva medida	Grado de acuerdo
	8	8.4	Prevención y supervisión	Consenso

EVALUACIÓN

El interés que este proceso despierta entre las personas que asistieron al taller es significativamente alto (4,7 sobre 5) y superior al que se valora que tiene para Aragón (4,3). No obstante, muestran cierta incredulidad hacia el resultado que puedan llegar a tener sus resultados (3,2). Uno de los comentarios recogidos en la evaluación apunta en este sentido: *Espero que la participación en estos talleres realmente tenga influencia.*



Tanto la metodología como la dinamización parecen haber sido adecuadas (4,4 y 4,6 respectivamente). Queda una sensación clara de que los objetivos previstos se han cumplido en gran medida (4,4).

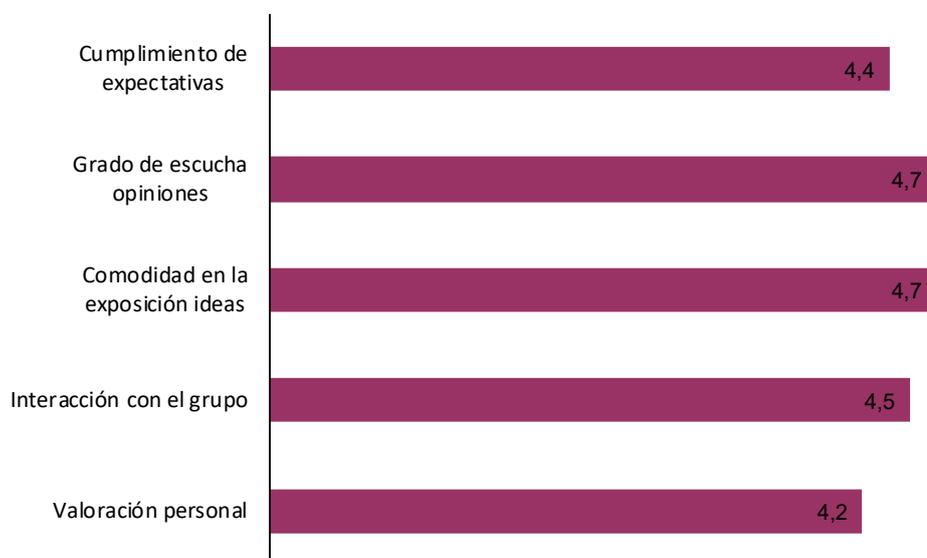


Todo lo relacionado con los aspectos prácticos y logísticos de la sesión son bien valorados (<4), principalmente la sencillez del proceso de inscripción (4,6) y los horarios elegidos para las sesiones (4,5). La información previa cuenta con margen para mejorar ya que se la ha puntuado con un 4,1.



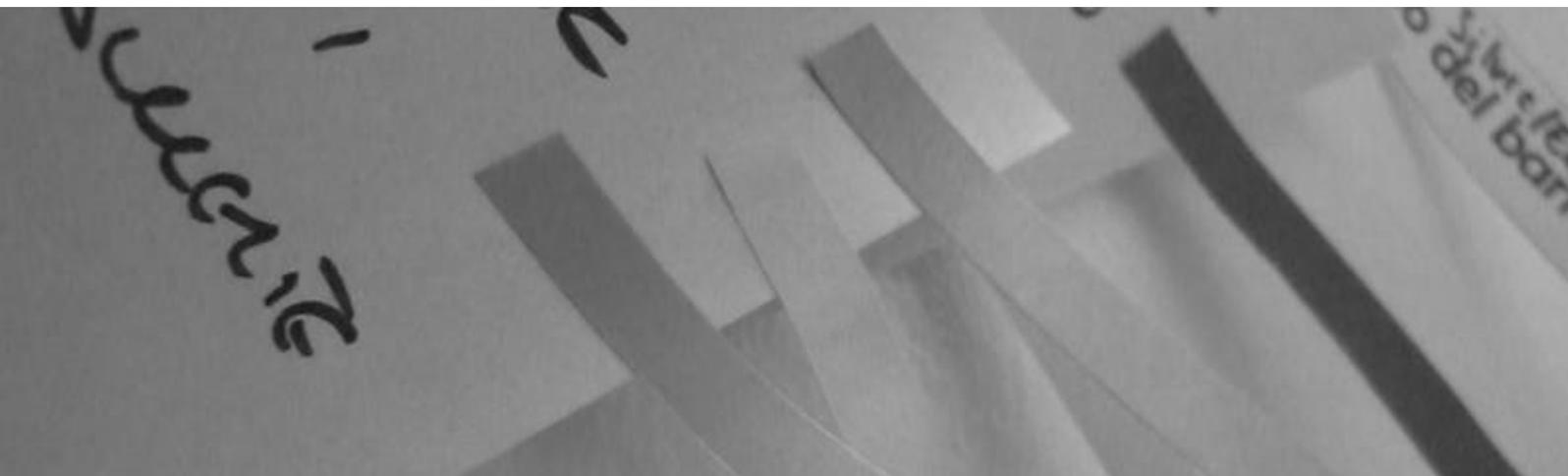
Entre las personas asistentes hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones vertidas (4,7), de que se han sentido cómodas/os exponiendo sus ideas (4,7), así como de que el grupo ha interactuado bien (4,5). También se han cumplido en gran medida las expectativas personales (4,4).

El aspecto peor valorado es la participación personal dentro del grupo (4,2).



Un comentario recogido en las evaluaciones se hace en clave propositiva y anima al IASS a “crear un espacio de reflexión y propuesta, previo a vuestra planificación, sobre los centros residenciales (sus características, distribución de perfiles, etc.)”

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 3
ZARAGOZA, 16 de marzo de 2017
SESIÓN DE MAÑANA – GRUPO B